



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: lunes, 07 de Noviembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CANREDONDO

TRABAJOS DE SELVICULTURA PREVENTIVA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

3427

Dentro de la programación de los trabajos de selvicultura preventiva contra incendios forestales que realiza la Consejería de Desarrollo Sostenible, es posible incluir las fajas adyacentes al camino de Huetos.

A su vez, la Ley 3/2008 de 12 de junio de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha prescribe, en su artículo 58.4, que los propietarios de montes privados deben permitir la ejecución de las labores de carácter preventivo que se determinen para la defensa contra los incendios cuando éstas afecten a sus predios.

Este Ayuntamiento, ante la conveniencia de los trabajos planteados, y la dificultad de localizar a los propietarios de las parcelas afectadas:

1. SOLICITA que los propietarios de las parcelas indicadas a continuación que no estén conformes con los trabajos indicados lo manifiesten a este Ayuntamiento en plazo de 15 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo indicado, se presumirá la conformidad de los propietarios que no se hayan manifestado en contra, autorizando éstos a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a la realización de los



trabajos incluidos dentro del programa de prevención de incendios forestales.

2. Finalizado este plazo este Ayuntamiento pondrá en conocimiento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Desarrollo Sostenible, aquellos propietarios que no autorizan la realización de los trabajos previstos en sus parcelas.

	Polígono	Parcela	Polígono	Parcela
Canredondo	2	1433	513	29
Canredondo	2	1433	513	30
Canredondo	2	1444	513	31
Canredondo	2	1444	513	32
Canredondo	2	9002	513	36
Canredondo	2	9004	513	37
Canredondo	2	9004	513	38
Canredondo	3	379	513	41
Canredondo	3	379	513	42
Canredondo	3	386	513	46
Canredondo	3	386	513	47
Canredondo	3	9003	513	48
Canredondo	3	9003	513	49
Canredondo	3	9003	513	50
Canredondo	513	1	513	51
Canredondo	513	2	513	52
Canredondo	513	3	513	53
Canredondo	513	4	513	54
Canredondo	513	5	513	55
Canredondo	513	6	513	56
Canredondo	513	7	513	57
Canredondo	513	8	513	58
Canredondo	513	9	513	59
Canredondo	513	10	513	60
Canredondo	513	11	513	61
Canredondo	513	12	513	62
Canredondo	513	13	513	63
Canredondo	513	14	513	63
Canredondo	513	15	513	63
Canredondo	513	16	513	9001
Canredondo	513	17	513	9002
Canredondo	513	18	513	9002
Canredondo	513	19	513	9003
Canredondo	513	20	513	9004
Canredondo	513	21	513	10001
Canredondo	513	22	513	10001
Canredondo	513	23	513	10001
Canredondo	513	24	513	10001
Canredondo	513	25	513	20001
Canredondo	513	26	513	20001
Canredondo	513	27		



Canredondo	513	28		
------------	-----	----	--	--

En Canredondo, a 3 de noviembre de 2022. La Alcaldesa-Presidenta María del Carmen Gil Gil